

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la celebración del concurso para adjudicación de las obras del «Proyecto de terminación entre los perfiles 21' al 35 (calle de Recaredo a la de Gómez Ortega) de los accesos complementarios de la estación de Chamartín (prolongación de General Mola) de los enlaces ferroviarios de Madrid», en cuyo expediente se aplica el procedimiento especial de urgencia, a efectos de tramitación abreviada, reconocido en el artículo 26 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Hasta las doce horas del día 28 del corriente mes de noviembre, se admitirán en la Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales de esta Dirección General y en la Primera Jefatura de Construcción (Nuevos Ministerios) proposiciones para optar a este concurso.

El presupuesto de contrata asciende a 21.584.506,50 pesetas.

La fianza provisional, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata, asciende a 431.690,13 pesetas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Dirección General de Transportes Terrestres el día 30 del corriente mes de noviembre, a las doce horas.

El proyecto de las obras y pliegos de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto durante el plazo señalado para la presentación de proposiciones, todos los días hábiles, desde las diez a las catorce horas, en la Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales y en la Primera Jefatura de Construcción.

Para tomar parte en este concurso, los interesados presentarán en la Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales de esta Dirección General, o en la Primera Jefatura de Construcción, dentro del plazo señalado en el anuncio, la documentación siguiente:

A) Un sobre abierto, en cuyo reverso se consignará: «Documentos que presenta don (aquí el nombre del licitante), acompañando a la proposición para optar al concurso de ejecución de las obras de «Terminación entre los perfiles 21' al 35 (calle de Recaredo a la de Gómez Ortega) de los accesos complementarios de la estación de Chamartín (prolongación de General Mola) de los enlaces ferroviarios de Madrid»»

a) El resguardo que acredite haber constituido en la Caja General de Depósitos la cantidad señalada en el anuncio como fianza provisional o el aval bancario correspondiente a dicha fianza.

b) Los documentos que acrediten la personalidad del licitante o, en su caso, el poder notarial o la certificación correspondiente acreditativa de la representa-

ción que ostenta, así como el carnet de Empresa con responsabilidad a que se refiere el Decreto de 26 de noviembre de 1954. Las Sociedades justificarán estar inscritas en el Registro Mercantil, pudiendo concurrir agrupaciones de empresarios constituidos temporalmente, de acuerdo con el artículo quinto de la vigente Ley de Contratos del Estado.

c) La capacidad de las personalidades extranjeras, naturales o jurídicas, estará condicionada por la que establecen las disposiciones vigentes sobre la materia, y concretamente a lo prevenido en los apartados uno, dos y cinco del artículo tercero del Decreto 3740/1965, de 16 de diciembre.

d) Declaración expresa y concreta de no comprenderle ninguna de las circunstancias a que se refiere el artículo cuarto de la vigente Ley de Contratos del Estado y, tratándose de Sociedades o Empresas, la certificación que exige el artículo quinto del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, relativo a no formar parte de las mismas ninguna de las personas a que se refiere el citado Decreto-ley.

e) Justificación de estar al corriente en el pago de los subsidios y Seguros Sociales.

f) Certificado de clasificación en los subgrupos A-2, C-1, C-2, C-6 y G-4 de los establecidos en el artículo tercero del Decreto 836/1966, de 24 de marzo.

B) Un sobre cerrado y lacrado, en cuyo anverso se consignará: «Proposición y documentos para ofertar al «Concurso de ejecución de las obras de terminación entre los perfiles 21' al 35 (calle de Recaredo a la de Gómez Ortega), de los accesos complementarios de la estación de Chamartín (prolongación de General Mola) de los enlaces ferroviarios de Madrid», correspondiente a la Dirección General de Transportes Terrestres, según anuncio de fecha publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha (Fecha y firma del licitante).»

En dicho sobre se incluirán los siguientes documentos:

a) La proposición que haga el concursante, ajustada en su redacción al modelo publicado, en la que se hará constar las cantidades por las que se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las obras objeto del concurso, según están definidas en el proyecto.

b) Un plano que defina la sección de la calzada dotada de firme de aglomerado asfáltico sobre hormigón que según el criterio de los licitadores sea el más adecuado en el caso de que la Dirección de la obra decidiera sustituir el pavimento de adoquín proyectado por otro análogo en sus características a los de las calles limítrofes recientemente revestidos de aglomerado asfáltico por el Ayuntamiento de Madrid.

c) Proposición análoga a la descrita en a) para el caso de que se adopte el tipo de pavimento de aglomerado asfáltico.

d) Plan de trabajo señalando los plazos parciales que estime oportunos y el plazo

total, que no excederá de doce (12) meses.

e) Memoria acreditativa de las obras ejecutadas o en construcción por el licitante idénticas o similares a las que son objeto de este concurso, detallando presupuestos y plazos de ejecución.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), vecino de, provincia de, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso de proyectos de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la persona a quien represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letras y números).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 9 de noviembre de 1967.—El Director general, Santiago de Cruylles.

Resolución de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Cádiz por la que se modifica el anuncio de subasta pública para contratar las obras de «Almacén número 8 en el muelle del Generalísimo, en el puerto de Cádiz».

Habiéndose omitido por error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 257, del día 27 de octubre último, la condición octava de las necesarias para tomar parte en la licitación anunciada para la subasta pública de las obras del «Almacén número 8 en el muelle del Generalísimo del puerto de Cádiz», se hace constar a continuación la mencionada condición, por lo que se debe considerar modificado en este sentido el anuncio antes citado:

«8.ª De conformidad con la Orden ministerial de Hacienda de 16 de mayo de 1967, para poder optar a la adjudicación de este contrato, las Empresas deberán estar clasificadas provisionalmente en el grupo c), Edificaciones y Urbanizaciones (subgrupo 2, estructura de fábrica u hormigón), de los establecidos en el artículo tercero del Decreto 836/1966, de 24 de marzo.

Se exigirá asimismo la asistencia de un subcontratista que ejecute el hormigón de postensado y que esté clasificado en el subgrupo D.3, «De hormigón pretensado», si no lo estuviera el adjudicatario.

El cumplimiento del requisito anterior se acreditará mediante certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.»

Cádiz, 3 de noviembre de 1967.—El Presidente, Antonio G. Tánago.—El Secretario Contador, José María Álvarez-Ossorio.—7.031-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia por la que se anuncia subasta pública de las obras de construcción de la Biblioteca Pública de Arcos de la Frontera (Cádiz).

Por Orden ministerial de 30 de octubre de 1967 se ha aprobado el proyecto de obras de construcción de edificio para Biblioteca Pública de Arcos de la Frontera, provincia de Cádiz.

En su virtud, esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 30 de noviembre, a las doce horas, verificándose la apertura de los pliegos en la Sala de Juntas de la planta quinta.

A este efecto, a partir del día 6 de noviembre, a las once horas, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 28 de noviembre, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro General de este Ministerio.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro abierto los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma la cantidad de treinta mil seiscientos dos pesetas con setenta céntimos en concepto de depósito provisional, en aval bancario o en metálico (sin que pueda efectuarse ante la Mesa).

En el acto de la subasta, el Presidente de la Mesa manifiestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma provisionalmente el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre sus autores, y si subsistiera igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de un millón quinientas treinta mil ciento treinta y cinco pesetas con cuarenta y dos céntimos.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

Modelo de proposición

Don, vecino de provincia de, con domicilio en la de número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de en provincia de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con

la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a ... (en letra) pesetas».)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar... en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 2 de noviembre de 1967.—El Subsecretario, Luis Legaz.—7.035-A.

Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia por la que se anuncia subasta pública de las obras de construcción de edificio para Casa de la Cultura en Zamora.

Por Orden ministerial de 30 de octubre de 1967 se ha aprobado el proyecto de obras de construcción de edificio para Casa de la Cultura de Zamora.

En su virtud, esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 30 de noviembre, a las doce horas, verificándose la apertura de los pliegos en la Sala de Juntas de la planta quinta.

A este efecto, a partir del día 6 de noviembre, a las once horas, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 28 de noviembre, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro General de este Ministerio.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro abierto los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma la cantidad de ciento sesenta y nueve mil quinientas setenta y cinco pesetas con cincuenta y siete céntimos en concepto de depósito provisional, en aval bancario o en metálico (sin que pueda efectuarse ante la Mesa).

En el acto de la subasta, el Presidente de la Mesa manifiestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma provisionalmente el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre sus autores, y si subsistiera igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de ocho millones cuatrocientas setenta y ocho mil setecientos setenta y ocho pesetas con noventa y cuatro céntimos.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

Modelo de proposición

Don, vecino de provincia de, con domicilio en la de número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos

que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de, en, provincia de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a ... (en letra) pesetas».)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar... en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 2 de noviembre de 1967.—El Subsecretario, Luis Legaz.—7.036-A.

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se rectifica el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre de 1967, referente a las subastas de las obras de construcción de Escuelas y viviendas para Maestros en las provincias de Badajoz, Cádiz, Jaén, Lugo y Sevilla.

El «Boletín Oficial del Estado» del 2 de los corrientes publica el anuncio de las subastas de obras de construcción de Escuelas y viviendas en las provincias de Badajoz, Cádiz, Jaén, Lugo y Sevilla y en ellas aparece la subasta de «Obras construcción Escuela hogar con 16 aulas y 16 viviendas para Maestros y dependencias en Beas de Segura (Jaén). Presupuesto de contrata, 26.262.721,76 pesetas. Plazo de ejecución, dieciocho meses. Fianza provisional, 525.254,50 pesetas».

Por la presente se anula la celebración de la referida subasta de las obras de la Escuela hogar en Beas de Segura, quedando subsistente las restantes subastas.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Madrid, 3 de noviembre de 1967.—El Director general, P. D., el Subdirector, Antonio Edo Quintana.—7.037-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia subasta de las obras de «Urbanización de la plaza de América en San Sebastián de la Gomera (Santa Cruz de Tenerife).

Esta Dirección General convoca subasta para la adjudicación de las obras de referencia, cuyo presupuesto de contrata es de 3.854.828,34 pesetas. La fianza provisional para licitar se fija en 77.096,56 pesetas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y requisitos a cumplir por los licitadores, estarán de manifiesto en esta Dirección General, Sección de Contratación y en la Delegación de la Vivienda en Santa Cruz de Tenerife, durante el periodo de admisión de proposiciones, que se señala en veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación

del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos de opción se presentarán en las oficinas de dicha Delegación Provincial, celebrándose en la misma el acto de apertura, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de licitación.

Madrid, 3 de noviembre de 1967.—El Director general, P. D., el Subdirector general, Fernando Ballesteros.—6.980-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Campo de Criptana por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reedificación, reforma y adaptación del actual edificio Casa Consistorial de esta villa.

Cumpliendo acuerdo del Ayuntamiento se anuncia a licitación la subasta para contratación de las obras de reedificación, reforma y adaptación del actual edificio Casa Consistorial de esta villa, los cuales se realizarán con sujeción al pliego de condiciones y proyecto de obra que a tal fin tiene aprobados la Corporación.

El precio tipo base para la subasta es el de 2.536.786,24 pesetas.

Las obras habrán de estar terminadas el día 1 de agosto del año 1968.

Su pago se realizará mediante certificación facultativa de obra ejecutada.

El proyecto de obra y los pliegos de condiciones económico-administrativas están de manifiesto a los licitadores en la Secretaría de este Ayuntamiento, a las horas de oficina.

La garantía provisional que todo licitador tiene que prestar es la de 50.735,72 pesetas, importe del 2 por 100 del presupuesto de la obra según proyecto.

El adjudicatario definitivo de la subasta prestará fianza definitiva por importe del 4 por 100 del precio de adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las catorce horas.

La apertura de pliegos se efectuará al siguiente día hábil de transcurridos los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas, por la Alcaldía Presidencia o Concejal en quien delegue, en el despacho de la misma, asistido del señor Secretario de la Corporación.

Todos cuantos gastos se originen con motivo de la tramitación de esta licitación serán por cuenta del adjudicatario de la subasta.

Las proposiciones habrán de presentarse según el siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecindad, en nombre, de don, de años, estado, profesión, vecindad, con poder notarial suficiente debidamente bastantado, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de reconstrucción, reforma y adaptación del actual edificio Casa Consistorial con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas, importe del por ciento del mismo.

Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de cincuenta mil setecientas treinta y cinco pesetas y setenta y dos céntimos como garantía provisio-

nal exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado a incompatibilidad o incompatibilidad.

(Fecha y firma.)

En Campo de Criptana a 3 de noviembre de 1967.—El Alcalde, José González Lara.—7.030-A.

Resolución del Ayuntamiento de Galdácano por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de servicios públicos y jardín igualmente público en Usánsolo.

1.º Objeto de la subasta: Es la ejecución por dicho procedimiento de las obras de construcción de servicios públicos y parque contiguo en la plaza del barrio de Usánsolo, conforme al proyecto técnico redactado por el Arquitecto municipal don Anastasio Tellería Arana.

2.º Tipo: Será de 355.337,56 pesetas, a la baja, incluidos los honorarios de Arquitecto y Aparejador. De esta cantidad el Ayuntamiento abonará con cargo al presupuesto municipal ordinario del corriente año la cantidad de 100.000 pesetas, y la diferencia con cargo a la partida correspondiente del presupuesto municipal ordinario del próximo año.

3.º La obra deberá estar terminada en condiciones satisfactorias a los dos meses de la notificación de la adjudicación definitiva de la licitación.

4.º Oficinas y dependencias: El pliego de condiciones original del cual este anuncio es el extractado, así como el proyecto técnico, se hallan a disposición de los señores licitadores en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días hábiles y horas de oficina.

5.º Garantía provisional: Será el 3 por 100 del precio de licitación.

6.º Garantía definitiva: Será el 6 por 100 del precio de adjudicación.

7.º Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente pliego extractado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» y «Boletín Oficial del Estado», tomando como base para el cómputo la última inserción, en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde las diez hasta las trece horas.

8.º Lugar, día y hora de apertura de pliegos: Será en el despacho del señor Alcalde, a las trece horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, según acredita con copia de poder debidamente bastantado), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» de fecha y «Boletín Oficial del Estado» de fecha, y demás condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Galdácano para la ejecución de las obras de construcción de servicios públicos y jardín, igualmente público, del barrio de Usánsolo, conforme al proyecto técnico del Arquitecto municipal don Anastasio Tellería Arana, se comprometo a ejecutar dicha obra, con absoluto sometimiento en lo demás al pliego de condiciones y proyecto aprobado, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Al mismo tiempo, se comprometo al más exacto cumplimiento de todas las normas laborales con respecto a los obreros que intervendrán en la ejecución de las obras, así como para cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Galdácano, 3 de noviembre de 1967.—El Alcalde, V. Legorburu Ibarreche.—7.018-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 38 en el poblado «C» de Carabanchel Alto.

Objeto: Enajenación mediante subasta pública de la parcela número 38 en el poblado «C» de Carabanchel Alto.

Tipo: 7.260.000 pesetas.

Garantía provisional: 102.600 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de, que vive en, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de la parcela número 38 en el poblado «C» de Carabanchel Alto, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se comprometo a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de (en letra y número), pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, número 6).

Presentación de pliegos: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 26 de octubre de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—6.998-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 39 en el poblado «C» de Carabanchel Alto.

Objeto: Enajenación mediante subasta pública de la parcela número 39 en el poblado «C» de Carabanchel Alto.

Tipo: 7.260.000 pesetas.

Garantía provisional: 102.600 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de, que vive en, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de la parcela número 39 en el poblado «C» de Carabanchel Alto, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se comprometo a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de (en letra y número), pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, número 6).

Presentación de pliegos: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 26 de octubre de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—6.999-A.